



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 22 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE N°: 2021.6452

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY ‘QUE ESTABLECE MECANISMOS TEMPORALES, RESPECTO A AQUELLOS DEUDORES QUE HAN INCURRIDO EN MORA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID - 19”**, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 2.162 de fecha 30 de julio 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por Aceptar la objeción total formulada el Poder Ejecutivo

- **Senador Víctor Ríos**
- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Sergio Godoy**
- **Senadora Desirée Masi**
- **Senadora Georgia Arrúa**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 22 de septiembre, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Víctor Ríos
Presidente de Comisión